



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002335-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el programa de inversiones en los colegios para 2019 una serie de obras correspondientes a colegios ubicados en León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002328 a PNL/002350.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, María Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Fruto de los acuerdos presupuestarios de Ciudadanos con el Partido Popular y la Junta de Castilla y León, se dotó un programa de mejora y mantenimiento de infraestructuras en colegios e institutos, que para el año 2018 ascendió, al menos, a 12 millones de euros para el conjunto de Castilla y León. Esto responde la percepción de que durante la crisis se puso en evidencia que no sólo sufrió la inversión nueva (la construcción o ampliación de centros) sino que el mantenimiento de los centros sufrió un grave deterioro.

Hemos recogido algunas de las deficiencias y demandas de los colegios de León capital, las que consideramos que corresponde atender a la Junta de Castilla y León. En su mayoría no se trata de grandes obras, sino de corregir deficiencias en



materia de accesibilidad, calefacción o aislamiento. También se hace referencia a impermeabilización, cambios de baños o asfaltado de patios. En definitiva, necesidades bastante habituales que deben ser atendidas por los presupuestos ordinarios.

Una de dichas necesidades es garantizar la accesibilidad a los centros para permitir que alumnos o profesores con problemas de movilidad puedan acceder sin problemas a las aulas o las instalaciones del centro. Resulta insólito que un centro público no reúna las condiciones adecuadas de accesibilidad y es un hecho a corregir inmediatamente.

También resulta insólito que alguno de los colegios no tenga material informático para los alumnos, aunque por lo que hemos podido comprobar la situación de los colegios es mejor que las de los institutos, lo que no es ningún consuelo, sino una manifestación de que los medios de que disponen los profesores están muy lejos de ser los adecuados.

Por último, solicitamos la inclusión en el plan de inversiones de una vieja demanda del colegio La Granja, la sustitución del foso por un pabellón polideportivo, necesario para el centro y que podría ser de utilización para el barrio en el que está enclavado el colegio.

Por todo ello ponemos en conocimiento de la Consejería de Educación todas estas demandas y solicitamos que se atiendan con cargo al presupuesto de 2019.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el programa de inversiones en los colegios para 2019 las siguientes obras, todas ellas correspondientes a colegios ubicados en León (capital):**

**Colegio Público La Granja:**

- **Construcción de un pabellón deportivo.**

**Colegio Público Cervantes:**

- **Adquisición de treinta ordenadores nuevos.**
- **Actualización del sistema operativo de los equipos informáticos.**
- **Instalación de ascensor para acceder a la parte superior.**
- **Reforma de los baños de la primera planta.**

**Colegio Público Ponce de León:**

- **Reparación del tejado.**

**Colegio Público Lope de Vega:**

- **Reconstrucción del sistema eléctrico (tiene 40 años de antigüedad).**
- **Renovación de los baños.**

**Colegio Público Camino del Norte:**

- **Instalación de persianas nuevas.**
- **Asfaltado del patio de infantil.**
- **Instalación de espacios cubiertos en el patio.**



## **Colegio Rural Agrupado de Trabajo del Cerecedo:**

- Aislamiento del edificio.
- Sustitución de las ventanas
- Sustitución de sistema de calefacción.
- Gestión de radiadores y termostatos para independizar la calefacción por zonas.
- Reformar las puertas de acceso al edificio.

## **Colegio Público San Claudio:**

- Asfaltado del patio de ambos edificios.
- Impermeabilizar el tejadillo del patio cubierto de los pequeños.
- Construcción de un pabellón.
- Reformar los baños infantiles de planta baja.

## **Colegio Público Gumersindo Azcárate:**

- Cambiar la puerta de reja de la entrada principal.
- Instalación de tela metálica en las verjas del centro.

## **Colegio Público Juan del Enzina:**

- Problemas de inundaciones del gimnasio cuando llueve (se filtra agua por los desagües de la calle).

## **Colegio Público Padre Manjón:**

- Cambio del sistema de calefacción.

## **Colegio Público Quevedo:**

- Necesidad de escaleras de incendios en el edificio infantil.
- Instalación de ascensor.
- Instalación de alumbrado de emergencia.

## **Colegio Público Javier:**

- Asfaltado del patio.

## **Colegio Público Anejas:**

- Instalación de luces de emergencia.
- Sustitución del suelo de la cocina por uno antideslizante.

## **Colegio Público Antonio Valbuena:**

- Reparación del patio.
- Cambiar todas las ventanas del centro.

## **Colegio Público La Palomera:**

- Instalación de escaleras de emergencia.



- **Cambiar la valla del edificio infantil.**
- **Instalación de rampas.**
- **Acondicionamiento del patio.**

**Colegio Público González de Lama:**

- **Cambiar los baños de infantil (Han reformado los baños, pero han instalado seis tazas para niños de 3 años y necesitaban para niños de más de 5 años).**
- **Impermeabilizar las terrazas.**

**Colegio Público Luis Vives:**

- **Cambiar los baños de la segunda planta del edificio de José Aguado.**
- **Instalación de dos ascensores.**

En Valladolid, a 8 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
María Belén Rosado Diago,  
José Ignacio Delgado Palacios y  
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez